

RESOLUCIÓN, de fecha 20 de febrero de 2023, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **23 de febrero de 2023 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se cita a Vd. como Concejala/a del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 3/23

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 23 de febrero de 2023**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

### PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº. 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2023.

#### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, referida a la celebración del Día Internacional de los Vendedores y Vendedoras Ambulantes en la ciudad de Málaga. (16-02-23. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a Málaga y el Pacto de política alimentaria urbana de Milán. (16-02-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la fusión de IMFE y PROMÁLAGA y la racionalización de los organismos y empresas del holding municipal. (16-02-23. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen relativo a Propuesta de aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios privados de actividades municipales del Ayuntamiento de Málaga. (16-02-23. Punto nº U.1)

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD,  
VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA,  
BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO,  
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

- PUNTO Nº 6.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, relativa a la aprobación inicial de la Ordenanza para la Garantía de la convivencia ciudadana. (16-02-23. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen relativo a Propuesta de la Teniente Alcalde Delegada del Área de Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones, referida a la participación del Ayuntamiento de Málaga en la Asociación Silver Economy Hub. (16-02-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen en relación a Propuesta del Teniente Alcalde Delegado del Área de Turismo, relativa a la participación del Ayuntamiento de Málaga en la Asociación SITE Spain. (16-02-23. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Propuesta de la Teniente Alcalde Delegada de las Áreas de Cultura y Deporte, relativa a la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga y nombramiento de Hijo Predilecto de la ciudad a D. José Manuel Cuenca Mendoza, Pepe Bornoy. (16-02-23. Punto nº 5)

- PUNTO Nº 10.- Dictamen relativo a Moción del Teniente Alcalde de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, referida a la distribución y reparto de alimentos en el marco del Programa FEGA (Fondo Español de Garantía Alimentaria). (16-02-23. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a las viviendas propiedad del Instituto Municipal de la Vivienda ubicadas en Maqueda, C/ Garijo, Nº8, Promoción R0248011. (16-02-23. Punto nº 8)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al mejor aprovechamiento de los equipamientos educativos, sus instalaciones deportivas y sus patios, e implementación de un programa de Patios Escolares Abiertos a la Comunidad en horario no lectivo y periodos vacacionales. (16-02-23. Punto nº 9)
- PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, en relación al fomento del empleo, el acceso a la vivienda y la emancipación de la juventud malagueña. (16-02-23. Punto nº 10)

## **COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**

- PUNTO Nº 14.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Popular referida a la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Málaga al proyecto Andalucía en flor. (13-02-23. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen referida a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a mejoras necesarias para evitar inundaciones en Campanillas. (13-02-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa al impulso de políticas verdes para frenar los efectos negativos de las Islas de Calor y sus consecuencias en la salud. (13-02-23. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la reducción de los residuos que se entierran sin reciclar en el vertedero de Los Ruices, reforzar la

recogida selectiva de residuos y maximizar los recursos gestionando de forma más eficiente el Centro Ambiental de los Ruices y la planta de reciclaje . (13-02-23. Punto nº 6)

## **COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación inicial de la Modificación Pormenorizada del PGOU nº 27 para el cambio de delimitación del ámbito del Plan Especial de Protección y Reforma Interior “Centro” (PAM-PEPRI (83) M). (13-02-23. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 19.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la parcela EUD.5a del PA-T.7 (97), “Ampliación de la Universidad.” (13-02-23. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen en relación a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez, relativa a la manzana del Astoria-Victoria y para la recuperación de los yacimientos arqueológicos existentes en la parcela y en su entorno. (13-02-23. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 21.- Dictamen referido a Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa al futuro de la parcela de los antiguos cines Astoria-Victoria. (13-02-23. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 22.- Dictamen relativo a Moción de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela y D. Mariano Ruiz Araujo, referida a la necesidad de solventar problemas urbanísticos en la barriada de Las Flores. (13-02-23. Punto nº 6)

## **PROPOSICIONES URGENTES**

### **MOCIONES**

- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a cambios de vocales en el Distrito Bailén-Miraflores.

- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la necesidad de que el gobierno autorice la realización de un itinerario peatonal para conectar Puerto de la Torre con la Junta de los Caminos.
- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la protección de la sanidad andaluza y de la Atención Primaria.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga relativa a la regulación de viviendas y apartamentos turísticos en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar la reducción de trámites en los planeamientos urbanísticos.
- PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a las competencias de la Policía Local en materia de Policía Judicial.
- PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la municipalización de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios (Smassa).
- PUNTO Nº 30.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a medidas para avanzar en un turismo de cruceros más sostenible, y que revierta parte de los ingresos que genera entre la ciudadanía malagueña a través de una Tasa Verde a los cruceros.
- PUNTO Nº 31.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la eliminación progresiva pero completa de los coches de caballos en la ciudad de Málaga.

## **SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO**

### ***Actividad de Control del Pleno.***

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

## **COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno de la aprobación definitiva de las modificaciones de la Ordenanza Fiscal nº 23, reguladora de la tasa por derechos de examen para la obtención del certificado municipal de conductor de Taxi.

- PUNTO Nº 33.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.
- PUNTO Nº 34.- Conocimiento del Pleno de la renuncia de D. Luis Verde Godoy a su condición de Concejal de esta Corporación.
- PUNTO Nº 35.- Información del Equipo de Gobierno.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

- PUNTO Nº 36.- Ruegos.
- PUNTO Nº 37.- Preguntas.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
Alicia E. García Avilés